

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: DIRECTOR, SUBDIRECTORES, SECRETARIA GENERAL, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO

DE: ISABEL CRISTINA ARBOLEDA LOPEZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información

ASUNTO: Informe seguimiento Plan de Acción sexto bimestre y cierre vigencia 2024

FECHA: 29/01/2025

Reciban un cordial saludo respetados Director, Subdirectores, Secretario General, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo.

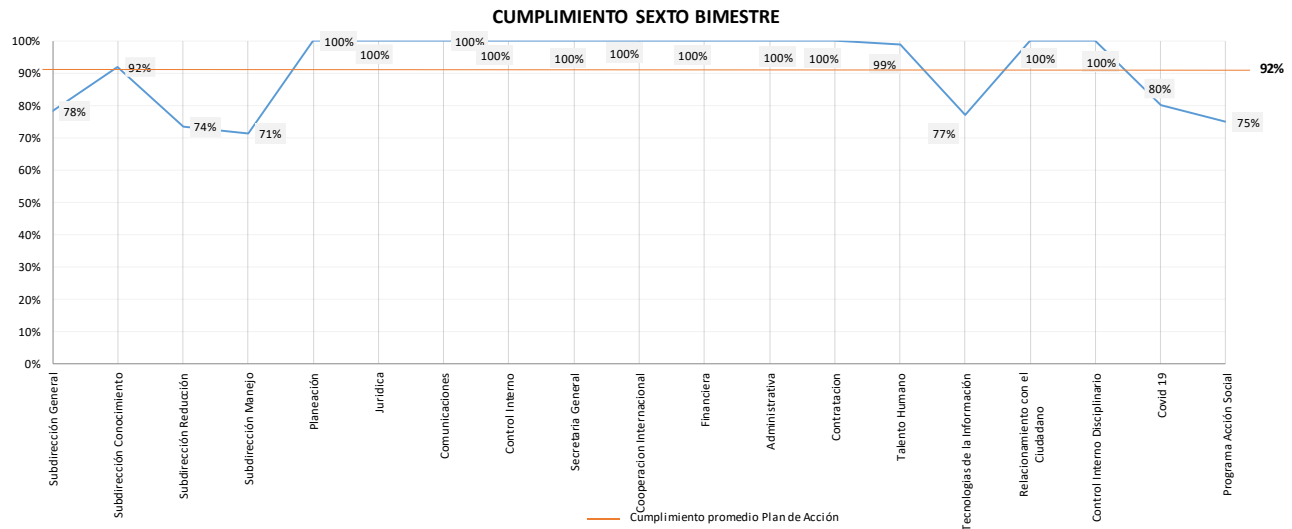
De conformidad con las funciones establecidas para la Oficina Asesora de Planeación e Información, relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad, así como con la elaboración de los respectivos informes, ponemos en su conocimiento el resultado del seguimiento al Plan de Acción, que evidencia los avances y dificultades presentadas por parte de cada área que tiene programadas actividades, para el sexto bimestre de 2024 y el resultado consolidado anual de cierre de la misma vigencia.

1. SEGUIMIENTO SEXTO BIMESTRE

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan de Acción en el sexto bimestre, los diecinueve (19) procesos responsables de reportar información tenían meta programada para el periodo, se contabilizaron un total de 142 actividades con meta programada, y en 112 actividades se cumplió al 100% de acuerdo al indicador propuesto y los soportes suministrados; en doce (12) actividades se cumplieron las metas parcialmente y en las dieciocho (18) no se presentaron avances de cumplimiento o los soportes que se suministraron por los responsables, no demuestran el cumplimiento de la misma para el periodo noviembre-diciembre, con lo que se obtiene un resultado del 92% en promedio para el bimestre.

Conforme al análisis realizado a los reportes recibidos, encontramos que en once (11) procesos se cumplió la meta establecida al 100%, ellos son: Oficina Asesora Jurídica, Secretaria General, Grupo de Cooperación Internacional, Oficina Asesora de Planeación e Información, Oficina Asesora de Comunicaciones, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, Grupo Control Interno Disciplinario, Grupo de Apoyo Administrativo, Grupo de Gestión Contractual, Oficina de Control Interno y el Grupo de Apoyo Financiero y Contable.

Así las cosas, los ocho (8) procesos restantes que debían reportar información se encuentran por debajo de la meta proyectada del 100%.



Fuente OAPI 1

Respecto al indicador de gestión “Seguimiento al Plan de Acción”, el resultado alcanzado es del **92%**, con lo que se cumple la meta planteada del 85% del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG un dato positivo teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades tenían su meta programada para el último bimestre.

Tal como se observa en el gráfico anterior, la Subdirección General, Subdirección de Reducción, Subdirección de Manejo, Grupo de Tecnologías de la Información y el Programa Acción Social, son los procesos con el menor cumplimiento por debajo del 80%.

Con base en la información suministrada en la matriz de seguimiento y la posterior verificación y validación de los soportes cargados, los siguientes procesos no alcanzaron el 100%: Grupo Talento Humano (99%), Subdirección de Conocimiento (92%), Subcuenta Covid 19 (80%), Subdirección General (78%), Grupo de Tecnologías de la Información (77%), Programa Acción Social (75%), Subdirección para la Reducción del Riesgo (74%) y Subdirección de Manejo (71%).

De acuerdo con las metas establecidas para el indicador de gestión: Seguimiento al Plan de Acción en la plataforma Neogestión, el resultado por procesos es el siguiente:

Metas Sistema Integrado de Planeación y Gestión:

Meta: Mayor o igual a 85%
Medio: Rango entre 75% y 84%
Alerta: Rango entre 0% y 74%

PROCESO	AVANCE BIMESTR E
Grupo Talento Humano	99%
Subdirección de Conocimiento	92%
Subcuenta Covid 19	80%
Subdirección General	78%
Grupo Tecnologías de la Información	77%
Programa Acción Social	75%
Subdirección de Reducción	74%
Subdirección de Manejo de Desastres	71%

Los resultados se sustentan de la siguiente manera:

1. Grupo de Talento Humano (99%): De las diez (10) actividades registradas en el plan de acción, todas las actividades tenían meta programada para el bimestre, en una (1) actividad se presenta dificultad:

Actividad 2. “Adelantar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos con la organización sindical”. Se informa que en la vigencia 2024 se estipularon 20 compromisos del acuerdo sindical 2023-2024, al 31 de diciembre del 2024 se cumplieron 18, quedando pendientes 2 que dependen de lineamientos por parte de la Dirección General. Se informa que los mismos se revisarán en la vigencia 2025.

2. Subdirección para el Conocimiento del Riesgo (92%): De las treinta (30) actividades registradas en el plan de acción, dieciséis (16) tenían meta programada para el periodo, en quince (15) actividades se cumplió la meta del 100%, mientras que la dificultad se presentó en las siguientes actividades:

Actividad 18. “Realizar el respectivo cierre y liquidación de los proyectos de Reducción del Riesgo de Desastres ejecutados.” Se reporta un avance del 40% en el bimestre. Se informa que se han radicado 8 instrucciones para la elaboración del acta de liquidación, quedando pendiente un total de 12 proyectos, lo que representa un cumplimiento del 80%.

Actividad 31. “Realizar la contratación de una consultoría para que se realice el “Análisis de alternativas de solución para las obras de mitigación de cuenca alta, media y baja de los ríos Mulato y Sangoyaco” del proyecto de reconstrucción Mocoa.” De acuerdo a la meta planteada, no se logra el cumplimiento de la misma. Se informa que se ha iniciado el proceso contractual con la solicitud del CDP que garantiza los recursos para el desarrollo del contrato.

3. Subcuenta Covid-19 (80%): De las seis (6) actividades registradas en el plan de acción, cinco (5) tenían meta programada para en el bimestre, de las cuales, dos (2) cumplieron la meta del 100%, mientras que la dificultad se presenta en las siguientes actividades:

Actividad 1. “Liquidar los procesos de contratación de la Subcuenta COVID-19 de acuerdo con los lineamientos de la Resolución No. 1240 del 20 de diciembre de 2022”. Para el sexto bimestre 2024, aún están pendiente por liquidar un total de contratos 40 y los 3 que se entregaron a Gestión Contractual, están en proceso de revisión y ajustes para poder tramitar el acta de liquidación, de acuerdo a lo programado para la vigencia (56 contratos) se obtiene un cumplimiento total del 23% durante toda la vigencia.

Actividad 3 y 4: En el reporte se informa que se incrementa el presupuesto para las actividades, sin embargo, esto no fue comunicado a la Oficina de Planeación de manera formal. Por lo que la meta queda incumplida en el entendido de que se amplió, pero de todas formas no se completó al 100%. Tal como se ha informado en diferentes espacios y lo establecido en el procedimiento de Plan de Acción, los ajustes se deben realizar cumpliendo mediante comunicación interna. No se puede modificar el registro actual de presupuesto sin el debido proceso.

4. Subdirección General (78%): De las trece (13) actividades registradas en el plan de acción, doce (12) actividades tenían meta programada para el bimestre, en ocho (8) de ellas se alcanzó el 100%, la dificultad se presenta en las siguientes actividades:

Actividad 10.2. “Realizar la gestión de las actividades de coordinación misional enfocadas en la revisión, validación y/o actualización de los cuatro procedimientos del proceso de Gestión Gerencial a cargo de la Subdirección General que se encuentran en el marco del SIPLAG de la UNGRD.

N° activos documentales generados y/o actualizados”. No se presentan avances para la actividad” No se encuentra información relacionada con el desarrollo de la actividad.

Actividad 10.4. “Realizar la gestión de las actividades de coordinación misional enfocadas en la revisión, validación y/o actualización de los cuatro procedimientos del proceso de Gestión Gerencial a cargo de la Subdirección General que se encuentran en el marco del SIPLAG de la UNGRD

N° de socializaciones de las modificaciones y/o generación de activos documentales”. La actividad no se realizó. Se encuentra pendiente adelantar la socialización de los documentos generados en la siguiente vigencia.

Actividad 13. “Revisar la ejecución de convenios en el marco del Decreto 2113 de 2023”. No se puede verificar el cumplimiento de la actividad, se encuentra la matriz de seguimiento de ejecución para los recursos asociados al Decreto 2113, el mismo archivo de ejecución, pero no tiene el seguimiento a los convenios.

Actividad 16. “Adelantar el cierre del proceso por Resolución Alianza Público Popular en el marco del Plan de Contingencia, Hambre cero”. Se reporta el avance de 17 resoluciones y una orden de proveeduría, para un avance general de la actividad del 40%. La meta para la actividad es de 50 cierres de actos administrativos. Se informa que se presentaron dificultades externas como falta de conocimiento técnico para los procesos por parte de

las Juntas de Acción Comunal, así como también los procesos de legalización y proceso de giros por parte de la Fiduprevisora.

5. Grupo Tecnologías de la Información (77%): De las nueve (9) actividades registradas en el plan de acción, ocho (8) de ellas tenían meta programada para el bimestre, en cinco (5) actividades se cumplió la meta al 100%, las dificultades se presentan en las siguientes actividades:

Actividad 2. “Instalar, configurar y poner en funcionamiento el sistema de control de acceso biométrico.” No se reportan avances para la actividad en el bimestre. A la fecha se tiene un avance del 50% frente a una programación del 100%. Se debe validar el tiempo disponible para el cumplimiento de esta actividad o realizar un ajuste al Plan de Acción.

Actividad 7. “Obtener los servicios de administración de la plataforma tecnológica 7/24” Se presentaron dificultades con la asignación de recursos para la actividad a lo largo de la vigencia por lo que no se completó el trámite contractual. Se cuenta con avances respecto a la emisión del CDP para la adquisición de los servicios.

Actividad 8. “Adquirir los servicios para la actualización de la plataforma de infraestructura tecnológica y Adquisición sistema Almacenamiento” Se reporta un avance de 70% en la actividad, se realizó la unificación del proceso con la actividad: Obtener los servicios de administración de la plataforma tecnológica 7/24, con lo cual se garantizan los dos servicios, esta actividad cuenta con recursos por: \$ 5.450.254.323,21.

6. Programa Acción Social (75%): De las cinco (5) actividades registradas en el plan de acción, todas las actividades tenían meta programada para el bimestre, en tres (3) de ellas se cumplió la meta planteada, se presentan las siguientes dificultades en las actividades restantes:

Actividad 2. “Realizar el acompañamiento en la conformación de los Comités de crisis climáticas – CCC” No se reportan avances en la actividad. Se informa que se han presentado dificultades en cuanto a la articulación en la transición de la transformación del grupo PAS.

Actividad 5. “Apoyar en el marco de la emergencia a la UNGRD en los diferentes territorios con acompañamiento psicosocial tanto a las comunidades como a las organizaciones comunitarias objeto de intervención del PAS”. Se informa que durante el periodo El Subgrupo de Gestores Comunitarios realizaron visitas a San Vicente de Chucurí, Santander y a El Tablón de Gómez, Nariño, con motivo de acompañamiento a las comunidades damnificadas por los eventos ocurridos recientemente donde se requirió la visita a terreno, atendiendo diferentes actores comunitarios e institucionales. Se ha recomendado en los diferentes periodos ajustar la actividad para que la meta no quede en un número específico, si no, de acuerdo a las necesidades.

7. Subdirección para la Reducción del Riesgo (74%): De las veintiséis (26) actividades registradas en el plan de acción, dieciséis (16) actividades tenían meta programada para el bimestre, en catorce (14) de ellas se alcanzó el 100%, la dificultad se presenta en las siguientes actividades:

Actividad 18. “Realizar el respectivo cierre y liquidación de los proyectos de Reducción del Riesgo de Desastres ejecutados” Se reporta un avance del 40% en el bimestre. Se informa que se han radicado 8 instrucciones para la elaboración del acta de liquidación, quedando pendiente un total de 12 proyectos por liquidar, lo que representa un cumplimiento del 80%.

Actividad 31. “Realizar la contratación de una consultoría para que se realice el "Análisis de alternativas de solución para las obras de mitigación de cuenca alta, media y baja de los ríos Mulato y Sangoyaco" del proyecto de reconstrucción Mocoa” De acuerdo a la meta planteada, no se logra el cumplimiento de la misma. Se informa que se ha iniciado el proceso contractual con la solicitud del CDP que garantiza los recursos para el desarrollo del contrato.

8. Subdirección para el Manejo de Desastres (71%): De las catorce (14) actividades registradas en el plan de acción, diez (10) actividades tenían meta programada para el presente bimestre, se cumplió la meta al 100% en cinco (5) actividades, las dificultades se presentan en las siguientes actividades:

Actividad 18. “Estructurar proyectos para el desarrollo, implementación y/o mantenimiento de Sistemas de Alerta Temprana en el territorio Nacional”. De acuerdo a la actividad e indicador no se cumple la meta en la vigencia. Desde la Subdirección de manejo se informa que se ha apoyado desde el componente técnico para la estructuración del contrato para los Sistemas de Alerta Temprana.

Actividad 19. “Realizar el Mantenimiento y custodia de las bombas ETEC”. No se realizó la actividad durante la vigencia 2024. Se informa que no se realizó la asignación de recursos para la actividad. Desde la Oficina Planeación e Información se emitió la alerta sobre las actualizaciones requeridas para actividades sin financiación.

Actividad 34. “Estructuración de proyecto que busca el fortalecimiento de las capacidades de la SAE y CITEL mediante la modernización del equipamiento tecnológico (Equipos receptores de audio, equipos de cómputo, medios visuales, equipos de comunicación y mobiliario)”. No se cumplió la actividad. No se presentan avances.

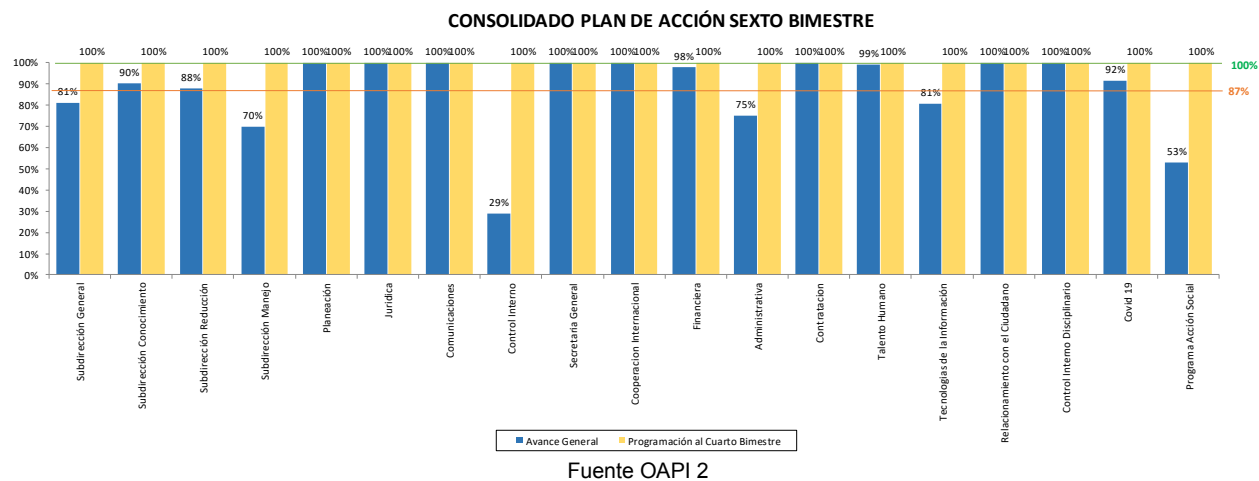
Actividad 35. “Suscribir un Convenio con FAC para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para el fortalecimiento del SNGRD facilitando la logística y atendiendo los requerimientos relacionados con los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres ante eventos enmarcados en la Gestión del Riesgo de Desastres”. No se cumplió la actividad. No se presentan avances.

Actividad 37. “Suscribir un Convenio con PONAL para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para el fortalecimiento del SNGRD facilitando la logística y atendiendo los requerimientos relacionados con los procesos de Conocimiento

del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres ante eventos enmarcados en la Gestión del Riesgo de Desastres”. No se cumplió la actividad. No se presentan avances.

2. SEGUIMIENTO CONSOLIDADO ANUAL CIERRE VIGENCIA 2024

De acuerdo con los resultados obtenidos para el bimestre (noviembre - diciembre) último periodo de la vigencia 2024, el promedio obtenido de los procesos que reportan información se logra un avance general del 87% del total anual del Plan de Acción, en la gráfica abajo se pueden observar los avances acumulados de 2024 (columna azul) respecto a lo planeado para para el cierre de la vigencia (columna amarilla), con lo que se evidencia que el resultado obtenido se encuentra en 13 puntos porcentuales por debajo, respecto a la programación:



Las variaciones más significativas respecto de lo ejecutado con lo planeado se encuentran la Oficina de Control Interno que solo logró el 29% de las actividades, seguidos del Programa Acción Social con un avance del 53%, Subdirección de manejo 70%, el Grupo de Apoyo Administrativo con 75%, Subdirección General y Grupo de Tecnologías de la Información con el 81% respectivamente. Estos resultados de ejecución se encuentran por debajo de la meta planteada del 85% y el promedio General 87%.

Las áreas que no alcanzaron el 100% de actividades planeadas para la vigencia 2024 son:

ÁREA	AVANCE PLAN 2024
Grupo Talento Humano	99%
Grupo Apoyo Financiero	98%
Subcuenta Covid 19	92%
Subdirección Conocimiento	90%
Subdirección Reducción	88%
Grupo Tecnologías de la Información	81%
Subdirección General	81%
Grupo de Apoyo Administrativo	75%
Subdirección Manejo Desastres	70%
Programa Acción Social	53%
Oficina Control Interno	29%

3. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la ejecución presupuestal, en la formulación del Plan elaborado con cada una de las áreas, quince (15) procesos registraron la solicitud de recursos para el cumplimiento de sus actividades, de los cuales, nueve (9) procesos presentaron información sobre la ejecución presupuestal en este bimestre.

De acuerdo al trabajo adelantado en la formulación del plan, cada proceso realizó la proyección de las actividades y el presupuesto estimado para el cumplimiento de las mismas; no obstante, su ejecución depende de la disponibilidad presupuestal. Es importante aclarar que en la vigencia actual se tiene la particularidad de contar con un importante porcentaje de la asignación de recursos bloqueada, debido a los presuntos actos de asignación irregular de Fondos de Inversión Colectiva a entidades territoriales en el primer bimestre del año.

Para esta vigencia, con los ajustes adelantados solicitados por algunas áreas se proyectaron necesidades por: \$ 1.378.577.740.988, luego de los ajustes presupuestales de las actividades que no cuentan con recursos. En el sexto bimestre y cierre de vigencia 2024 se informa una ejecución de: \$1.082.473.692.671, correspondiente al 78,5% del total de los recursos registrados.

Es importante mencionar que la ejecución más representativa es la de Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres que reporta la gran mayoría de los recursos ejecutados \$ 721.678.816.210, equivalentes al 66,7% del total reportado en la vigencia. El Grupo de Apoyo Administrativo y la Oficina Asesora de Comunicaciones no reportó la ejecución de recursos registrados en el Plan de Acción durante toda la vigencia 2024:

AREA	PRESUPUESTO	\$ COMPROMETIDO	INDICADOR %
Subdirección General	\$ 395.312.182	\$ 395.302.180	100,0%
Subdirección de Conocimiento	\$ 20.830.908.472	\$ 4.031.571.889	19,4%
Subdirección de Reducción	\$ 1.156.562.991.019	\$ 721.678.816.210	62,4%
Subdirección de Manejo	\$ 87.503.081.796	\$ 131.086.869.626	149,8%
Planeación	\$ 2.449.988.000	\$ 2.364.988.000	96,5%
Jurídica	\$ 1.346.000.000	\$ 674.833.333	50,1%
Comunicaciones	\$ 765.000.000		0,0%
Control Interno	\$ 871.000.000	\$ 128.736.000	14,8%
Cooperación Internacional	\$ 1.162.724.880	\$ 1.162.724.880	100,0%
Financiera	\$ 270.000.000	\$ 96.500.000	35,7%
Administrativa	\$ 1.200.000.000		0,0%
Talento Humano	\$ 114.369.297	\$ 114.050.328	99,7%
Tecnologías de la Información	\$ 11.045.830.600	\$ 3.726.842.916	33,7%
Covid 19	\$ 91.985.384.530	\$ 216.700.618.792	235,6%
Programa Acción Social	\$ 2.075.150.212	\$ 311.838.517	15,0%
TOTAL	\$ 1.378.577.740.988	\$ 1.082.473.692.671	78,5%

Fuente: OAPI 3

Los datos de ejecución presupuestal son un componente informativo que puede variar de acuerdo a la dinámica de la entidad, la asignación de recursos y lineamientos de la Dirección conforme a la priorización de necesidades. La asignación de recursos es variable y es susceptible a los ajustes requeridos, por lo que puede notarse variación respecto a la ejecución presupuestal oficial

de la entidad; además, de no incluir posibles rubros adicionales asociados a prestación de servicios que se utilizan en la consecución de las actividades.

Para el presente periodo, los siguientes procesos no presentaron reporte de ejecución presupuestal: Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Control Interno, Grupo de Apoyo Financiero, Grupo de Apoyo Administrativo, Subcuenta Covid y el Programa Acción Social.

Es importante aclarar que los recursos programados en el Plan de Acción, incluyen recursos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que se consideran necesarios para la ejecución de las actividades.

4. ACCIONES DE VERIFICACIÓN

En el marco de las funciones de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, luego de recibir los reportes por parte de los procesos, se realizó la revisión de la matriz y verificación de las respectivas evidencias. En donde se validó el total de actividades programadas y los reportes de actividades rezagadas, frente a las evidencias y soportes entregados para dar cumplimiento a las metas establecidas.

De acuerdo a las instrucciones emitidas por la Oficina de Control Interno, el cargue de las evidencias se realiza en la ruta del servidor establecido para tal fin, el cual es administrado por dicho proceso. Se revisaron 142 actividades, en donde se incluyen reportes de actividades con metas rezagadas de periodos anteriores, y se observó que el 78,2% de las actividades cuentan con las respectivas evidencias en el servidor y se ajustan al criterio de cumplimiento acorde a la actividad y el indicador establecido. Lo anterior, dado que para algunas actividades se proporcionaron evidencias que no son el elemento idóneo para validar su cumplimiento de acuerdo al indicador o la meta establecida.

5. OBSERVACIONES

Es importante aclarar que el Plan de Acción es un instrumento que permite realizar el control y seguimiento para el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la entidad, y que el cumplimiento, veracidad y calidad de la información recibida por parte de las áreas para el desarrollo de este informe debe ser acorde a las políticas establecidas en el Sistema de Gestión y la normatividad vigente.

Es de conocimiento de todas las áreas la importancia de realizar el reporte oportuno de las actividades en las fechas estipuladas por la Oficina Asesora de Planeación e Información, toda vez que este informe se convierte en insumo para el reporte de indicadores de Gestión de los procesos de Gestión Gerencial y Planeación Estratégica. Para el presente periodo se han presentado retrasos en la entrega de información debido a que no se encuentra toda la información disponible por el cierre de vigencia y la emisión de los diferentes insumos de soporte.

El procedimiento correspondiente a la elaboración, evaluación y seguimiento al Plan De Acción se encuentra en la plataforma Neogestión bajo el código PR-1300-PE-01; allí se orienta sobre los lineamientos relacionados con esta herramienta; de no solucionar sus inquietudes, agradecemos solicitar acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Información.

6. RECOMENDACIONES GENERALES

Para la elaboración del reporte de seguimiento bimestral del Plan de Acción UNGRD - 2024, es importante que los responsables y enlaces de cada área, tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los resultados tanto cualitativos como cuantitativos deben guardar coherencia entre sí, por lo cual se debe verificar internamente dentro del proceso que lo reportado numéricamente corresponda a la descripción del avance o de la dificultad identificada durante el periodo.
- b) La información presupuestal es un componente importante del seguimiento al Plan de Acción; se debe incluir la ejecución de recursos por cada actividad para el bimestre de forma acumulada, (la suma de todos los bimestres).
- c) El seguimiento al Plan de Acción es un instrumento que ayuda a identificar posibles desviaciones en la gestión de la entidad; por lo tanto, es importante que a partir de la información obtenida se generen acciones que garanticen el cumplimiento y permitan tomar decisiones enfocadas al mejoramiento continuo y la planeación de objetivos para la siguiente vigencia.

Desde la Oficina Asesora de Planeación e Información estamos atentos a sus comentarios o inquietudes referentes al Plan de Acción.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ISABEL CRISTINA ARBOLEDA LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

Elaboró: Aldo Robayo Morales / Contratista OAPI
Revisó: Lina Guzmán / Contratista OAPI

Anexo: Matriz de Seguimiento Plan de Acción sexto bimestre 2024

Z:\TRD-PLANEACION\1300-27_PLANES\1300-27-3_PLAN_ACCION_INST\2024\3. Informe de Seguimiento\VI BIMESTRE